



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que la CONFEDERACION DE ARTESANOS DEL ECUADOR cumple QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO de vida institucional;

Que durante sus cincuenta años de existencia la CONFEDERACION DE ARTESANOS PROFESIONALES DEL ECUADOR se ha destacado por la defensa y desarrollo intelectual, profesional y socioeconómico del artesano ecuatoriano, y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



## ACUERDA

Saludar y felicitar a la CONFEDERACION DE ARTESANOS DEL ECUADOR al cumplir un aniversario más de vida institucional, haciendo votos por su permanente desarrollo en forma de la clase artesanal del país.

Delegar al señor Legislador Anibal Nieto, Diputado por la Provincia de Tungurahua, para que en representación del H. Congreso Nacional asista a la respectiva Sesión Solemne, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Jug. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL